



Bruselas, 12 de diciembre de 2024

CM 5356/24

PROCED
PE-QE

COMUNICACIÓN

PROCEDIMIENTO ESCRITO SIMPLIFICADO

Contacto: written.questions@consilium.europa.eu

Tel./Fax: +32-2-281.9068 / +32-2-281.4070

Asunto: **PROCEDIMIENTO ESCRITO SIMPLIFICADO**
(Adopción de respuestas a preguntas con solicitud de respuesta escrita dirigidas al Consejo por diputados al Parlamento Europeo)

De conformidad con el artículo 12, apartado 2, letra a), del Reglamento Interno del Consejo, la Presidencia propone utilizar el procedimiento escrito simplificado («procedimiento tácito») para adoptar los textos de las respuestas a las preguntas con solicitud de respuesta escrita dirigidas al Consejo por diputados al Parlamento Europeo. Se remiten al Consejo para su adopción los proyectos de respuesta que se enumeran en el anexo de 16542/24 PE-QE 66; dichos proyectos fueron examinados por el Coreper el 11 de diciembre de 2024.

De haber objeciones, estas pueden transmitirse por correo electrónico a la dirección written.questions@consilium.europa.eu a más tardar el 16 de diciembre de 2024 (16.00).

Si no se reciben objeciones en el mencionado plazo, se considerará que los textos de las respuestas han sido adoptados.